

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

En las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, ubicadas en avenida Independencia No. 55, colonia San Isidro, de la ciudad de Tlaxcala y en la página electrónica del Comité Directivo Estatal en el apartado de estrados electrónicos, <https://www.pantlaxcala.org.mx/estrados-electronicos/> siendo las 19:00 horas, del jueves 25 de agosto de 2022; se fija el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora del Proceso para la elección de Consejeros Nacionales, Consejeros Estatales, Presidencias a Integrantes de Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala; documento que consta de 20 fojas útiles, mismo que contiene la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de Presidencias e Integrantes de Comités Directivos Municipales, así como elección de propuestas a Consejeros y Consejeras Estatales y Consejeros y Consejeras Nacionales; mismos que habrán de participar en las asambleas municipales de: Acuamanala de Miguel Hidalgo, Amaxac de Guerrero, Apizaco, Atltzayanca, Calpulalpan, Cuaxomulco, Españaña, La Magdalena Tlaltelulco, Nanacamilpa de Mariano Arista y San Francisco Tetlanohcan.

Conforme a lo anterior, se tiene por publicado este documento en los estrados físicos y en la página electrónica del Comité Directivo Estatal en el apartado de estrados electrónicos, <https://www.pantlaxcala.org.mx/estrados-electronicos/>

A T E N T A M E N T E
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS

MTRO. ALFREDO ESCAMILLA RICALDAY
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO



#UnNuevoPAN



Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora del Proceso, para la elección de consejeros nacionales, consejeros estatales, presidencias e integrantes de los Comités Directivos Municipales en el estado de Tlaxcala.; jueves 25 de agosto de 2022; 10:00 horas.

Con fundamento en lo que establece el capítulo VI en su numeral 22 de las convocatorias y normas complementarias para la realización de las Asambleas Municipales, se convocó a los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, para la elección de consejeros nacionales, consejeros estatales, presidencias e integrantes de los Comités Directivos Municipales, a la sesión que tiene lugar este día jueves 25 de agosto de 2022, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicadas en avenida Independencia No. 55, colonia San Isidro de la ciudad de Tlaxcala; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Registro de los Integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso.
- SEGUNDO.-** Pase de lista y verificación de quórum.
- TERCERO.-** Lectura y aprobación del orden del día.
- CUARTO.-** Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales, a elegir en las asambleas municipales de: Acuamanala de Miguel Hidalgo, Amaxac de Guerrero, Apizaco, Atltzayanca, Calpulalpan, Cuaxomulco, Españaíta, La Magdalena Tlaltelulco, Nanacamilpa de Mariano Arista y San Francisco Tetlanohcan.
- QUINTO.-** Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de propuestas a Consejeras y Consejeros Estatales, mismos que habrán de participar en las asambleas municipales de: Acuamanala de Miguel Hidalgo, Amaxac de Guerrero, Apizaco, Atltzayanca, Calpulalpan, Cuaxomulco, Españaíta, La Magdalena Tlaltelulco, Nanacamilpa de Mariano Arista y San Francisco Tetlanohcan.
- SEXTO.-** Análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de propuestas a Consejeras y Consejeros Nacionales, mismos que habrán de participar en las asambleas municipales de: Acuamanala de Miguel Hidalgo, Amaxac de Guerrero, Apizaco, Atltzayanca, Calpulalpan, Cuaxomulco, Españaíta, La Magdalena Tlaltelulco, Nanacamilpa de Mariano Arista y San Francisco Tetlanohcan.
- SÉPTIMO.-** Asuntos generales.



PRIMERO.- El secretario ejecutivo, manifiesta: Certifico que la mesa de registro de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, comenzó en punto de las **10:00 horas** de este día **JUEVES 25 de agosto de 2022.**

Acto seguido.- El secretario ejecutivo, manifiesta: Buen día, tengan todas y todos los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso, es un gusto poder saludarles, siendo las 10:00 horas con 05 minutos de este día, damos inicio con la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora del Proceso.

SEGUNDO.- El presidente, manifiesta: Buen día, tengan todas y todos los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso, es un gusto poder saludarles y también expresarles mi reconocimiento por su asistencia a los trabajos de la presente sesión, misma que se desahogará conforme al orden del día que se señaló en la convocatoria que oportunamente se les hizo llegar, por lo que, se procede con el pase de lista correspondiente:

Acto seguido.- El secretario ejecutivo, manifiesta: Los integrantes de la Comisión presentes, firman la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta, siendo esta el **anexo uno.**

En tal sentido, conforme a la lista se encuentran presentes 3 de 3 de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, por lo que, existe **quorum** legal para sesionar válidamente.

El presidente, manifiesta: Toda vez que se ha certificado la existencia de **quorum** legal, procederemos al desahogo del tercer punto del orden del día propuesto para esta sesión.

TERCERO.- Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación el orden del día propuesto, mismo que es del conocimiento de todas y todos los presentes y en caso de no existir alguna manifestación se someterá a votación, por lo que, consulto a las y los presentes, ¿si tienen algún comentario al respecto del orden del día propuesto?

En virtud de no existir comentario al respecto, procederemos a la aprobación del pleno, el orden del día propuesto para esta sesión.

Consulto a las y los presentes, si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto, solicitando a quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano.

...El pleno emite su voto...

VOTOS A FAVOR	(3)
----------------------	------------

Consultada la votación, hago constar que la propuesta hecha del orden del día fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes, por lo que, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.



CUARTO.- El secretario ejecutivo, manifiesta: Presidente, procederemos a desahogar el cuarto punto del orden del día, consistente en el análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de los expedientes de las y los aspirantes para la elección del Presidente e Integrantes de los Comités Directivos Municipales de ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, AMAXAC DE GUERRERO, APIZACO, ATLTZAYANCA, CALPULALPAN, CUAXOMULCO, ESPAÑITA, LA MAGDALENA TLALTELULCO, NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA Y SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, para efecto de llevar a cabo las asambleas municipales a realizarse el 10 de septiembre de 2022.

El presidente, manifiesta: Secretario procédase al análisis de los expedientes de los aspirantes a la elección de Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal.

El secretario ejecutivo, manifiesta: Se pone a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso los expedientes de los aspirantes a la elección de Presidencia e Integrantes de Comités Directivo Municipal, para la celebración de las asambleas municipales en ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, AMAXAC DE GUERRERO, APIZACO, ATLTZAYANCA, CALPULALPAN, CUAXOMULCO, ESPAÑITA, LA MAGDALENA TLALTELULCO, NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA Y SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, a efecto de realizar un estudio minucioso de cada expediente y determinar si cumple con los requisitos que establece la convocatoria y normas complementaria respectivas.

Una vez, realizado un análisis exhaustivo por todos los integrantes de la COP, se tiene que en caso del registro de la Planilla presentada por DANIEL PEREZ PICHON aspirante a presidente de Comité Directivo Municipal de Acuamanala de Miguel Hidalgo se encuentra integrada de la siguiente manera:

ACUAMANALA	DANIEL PEREZ PICHON	PRESIDENTE
ACUAMANALA	WENDY CORTE HERNANDEZ	INTEGRANTE CDM
ACUAMANALA	FRANCISCO PICHON CUATLAPANTZI	INTEGRANTE CDM
ACUAMANALA	MARIA DEL ROSARIO ACA CRUZ	INTEGRANTE CDM
ACUAMANALA	MIGUEL AGUILA LUNA	INTEGRANTE CDM
ACUAMANALA	BEATRIZ AGUILA AGUILA	INTEGRANTE CDM

Del análisis antes realizado se llega a la conclusión que dicha planilla ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias.

Por lo que hace a la planilla presentada por ROMAN HERNANDEZ HERNANDEZ aspirante a presidente de Comité Directivo Municipal de Amaxac de Guerrero y una vez realizado un análisis exhaustivo por todos los integrantes de la COP, se concluye que la misma se encuentra integrada de la siguiente manera:

AMAXAC	ROMAN HERNANDEZ HERNANDEZ	PRESIDENTE	Hombre
AMAXAC	MARIA DE LOURDES HERNANDEZ DE LA LUZ	INTEGRANTE CDM	Mujer
AMAXAC	CANDELARIO CANDIDO CAMPOS HERNANDEZ	INTEGRANTE CDM	Hombre



AMAXAC	GLORIA HERNANDEZ PEREZ	INTEGRANTE CDM	Mujer
AMAXAC	JOSE PEREZ PERALTA	INTEGRANTE CDM	Hombre
AMAXAC	GABRIELA HERNANDEZ MOLINA	INTEGRANTE CDM	Mujer

Del análisis antes realizado se llega a la conclusión que dicha planilla ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias.

Por lo que hace a la planilla presentada por JORGE LUIS OJEDA MORENO aspirante a presidente de Comité Directivo Municipal de Apizaco y una vez realizado un análisis exhaustivo por todos los integrantes de la COP, se concluye que la misma se encuentra integrada de la siguiente manera:

APIZACO	JORGE LUIS OJEDA MORENO	PRESIDENTE	Hombre
APIZACO	MA ROSA RUIZ SALGADO	INTEGRANTE CDM	Mujer
APIZACO	ARTURO ORTEGA SANCHEZ	INTEGRANTE CDM	Hombre
APIZACO	LETICIA DE GANTE ARENAS	INTEGRANTE CDM	Mujer
APIZACO	JULIAN PAREDES VELAZQUEZ	INTEGRANTE CDM	Hombre
APIZACO	MARIA GUADALUPE DE JESUS MONTIEL ZAMORA	INTEGRANTE CDM	Mujer

Realizado el análisis correspondiente, se llega a la conclusión que dicha planilla ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias.

Por lo que hace a la planilla presentada por LIMITZEN RUBI MARTINEZ SERRANO, aspirante a presidenta de Comité Directivo Municipal de Apizaco, y una vez realizado un análisis exhaustivo por todos los integrantes de la COP, se concluye que la misma se encuentra integrada de la siguiente manera:

APIZACO	LIMITZEN RUBI MARTINEZ SERRANO	PRESIDENTA	Mujer
APIZACO	IVAN DE JESUS CARMONA HUERTA	INTEGRANTE CDM	Hombre
APIZACO	DULCE MONSERRATH CORTES SANCHEZ	INTEGRANTE CDM	Mujer
APIZACO	LUIS FERNANDO ESCALONA PEREZ TELLO	INTEGRANTE CDM	Hombre
APIZACO	LETICIA HERNANDEZ VALADEZ	INTEGRANTE CDM	Mujer
APIZACO	OSKAR MARTINEZ SERRANO	INTEGRANTE CDM	Hombre

Realizado el análisis correspondiente, se llega a la conclusión que dicha planilla ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias.

De la planilla presentada por LUIS ALBERTO HUERTA HERNANDEZ, aspirante a presidente de Comité Directivo Municipal de ATLTZAYANCA, y una vez realizado un análisis exhaustivo por todos los integrantes de la COP, se concluye que la misma se encuentra integrada de la siguiente manera:



ATLTZAYANCA	LUIS ALBERTO HUERTA HERNANDEZ	PRESIDENTE	Hombre
ATLTZAYANCA	ROSA MARTHA LUNA MORALES	INTEGRANTE CDM	Mujer
ATLTZAYANCA	MARCO ANTONIO RECOBA HERNANDEZ	INTEGRANTE CDM	Hombre
ATLTZAYANCA	ELIZABETH LOAIZA MONSIVAIS	INTEGRANTE CDM	Mujer
ATLTZAYANCA	JOSE CANDELARIO POZOS OLIVARES	INTEGRANTE CDM	Hombre
ATLTZAYANCA	MARIA VIRGINIA ANDREA HUERTA CERON	INTEGRANTE CDM	Mujer

Realizado el análisis correspondiente, se llega a la conclusión que dicha planilla ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias.

Por lo que hace a la planilla presentada por RUBEN RIVERA MARTINEZ, aspirante a presidente de Comité Directivo Municipal de CALPULALPAN, y una vez realizado un análisis exhaustivo por todos los integrantes de la COP, se concluye que la misma se encuentra integrada de la siguiente manera:

CALPULALPAN	RUBEN RIVERA MARTINEZ	PRESIDENTE	Hombre
CALPULALPAN	REYNA ELIZALDE DIAZ	INTEGRANTE CDM	Mujer
CALPULALPAN	RAUL CASTILLO MENESES	INTEGRANTE CDM	Hombre
CALPULALPAN	CONSUELO HERNANDEZ RICARDEZ	INTEGRANTE CDM	Mujer
CALPULALPAN	FRANCISCO VARGAS MARQUEZ	INTEGRANTE CDM	Hombre
CALPULALPAN	MARGARITA HERNANDEZ PALACIOS	INTEGRANTE CDM	Mujer

Realizado el análisis correspondiente, se llega a la conclusión que dicha planilla ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias.

Por lo que hace a la planilla presentada por MA FELIX SANCHEZ CERVANTES, aspirante a presidenta de Comité Directivo Municipal de CUAXOMULCO, y una vez realizado un análisis exhaustivo por todos los integrantes de la COP, se concluye que la misma se encuentra integrada de la siguiente manera:

CUAXOMULCO	MA FELIX SANCHEZ CERVANTES	PRESIDENTA	Mujer
CUAXOMULCO	MOISES DIAZ CANTE	INTEGRANTE CDM	Hombre
CUAXOMULCO	IVETTE VELAZQUEZ HERNANDEZ	INTEGRANTE CDM	Mujer
CUAXOMULCO	J OCOTLAN HERNANDEZ SAN LUIS	INTEGRANTE CDM	hombre
CUAXOMULCO	MARIA ELOISA ROMERO PEREZ	INTEGRANTE CDM	Mujer
CUAXOMULCO	JOSE FLORENCIO HERNANDEZ MONTIEL	INTEGRANTE CDM	Hombre

Realizado el análisis correspondiente, se llega a la conclusión que dicha planilla ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias.

Por lo que hace a la planilla presentada por SARAI MACIAS MENDEZ, aspirante a presidenta de Comité Directivo Municipal de ESPAÑITA, y una vez realizado un análisis exhaustivo por todos los integrantes de la COP, se concluye que la misma se encuentra integrada de la siguiente manera:



ESPAÑITA	SARAI MACIAS MENDEZ	PRESIDENTA	Mujer
ESPAÑITA	JOSE SILVERIO LIRA RODRIGUEZ	INTEGRANTE CDM	Hombre
ESPAÑITA	MA CATALINA PEREZ LAZCANO	INTEGRANTE CDM	Mujer
ESPAÑITA	HUGO MORALES MORALES	INTEGRANTE CDM	Hombre
ESPAÑITA	ESTELA CASTILLO HERNANDEZ	INTEGRANTE CDM	Mujer
ESPAÑITA	URIEL MACIAS MENDES	INTEGRANTE CDM	Hombre
ESPAÑITA	MARIA MARCIANA VALENCIA AVILA	INTEGRANTE CDM	Mujer
ESPAÑITA	SATURNINO CARMONA JUAREZ	INTEGRANTE CDM	Hombre

Realizado el análisis correspondiente, se llega a la conclusión que dicha planilla ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias.

Por lo que hace a la planilla presentada por CESAR MORALES CRUZ, aspirante a presidente de Comité Directivo Municipal de LA MAGDALENA TLALTELULCO, y una vez realizado un análisis exhaustivo por todos los integrantes de la COP, se concluye que la misma se encuentra integrada de la siguiente manera:

LA MAGDALENA TLALTELULCO	CESAR MORALES CRUZ	PRESIDENTE	Hombre
LA MAGDALENA TLALTELULCO	ANAHI GEORGE MORALES	INTEGRANTE CDM	Mujer
LA MAGDALENA TLALTELULCO	BERNARDO RAMIREZ LOPEZ	INTEGRANTE CDM	Hombre
LA MAGDALENA TLALTELULCO	IRMA ANGULO LOPEZ	INTEGRANTE CDM	Mujer
LA MAGDALENA TLALTELULCO	JOSE FELIX SOLIS MORALES	INTEGRANTE CDM	Hombre
LA MAGDALENA TLALTELULCO	ALICIA PLUMA ESCOBAR	INTEGRANTE CDM	Mujer

Realizado el análisis correspondiente, se llega a la conclusión que dicha planilla ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias.

Por lo que hace a la planilla presentada por ARACELI ROMERO ZAVALA, aspirante a presidenta de Comité Directivo Municipal de NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, y una vez realizado un análisis exhaustivo por todos los integrantes de la COP, se concluye que la misma se encuentra integrada de la siguiente manera:

NANACAMILPA	ARACELI ROMERO ZAVALA	PRESIDENTA	Mujer
NANACAMILPA	HIMMER RIVERA ELIZALDE	INTEGRANTE CDM	Hombre
NANACAMILPA	MARIA DEL PILAR HERNANDEZ ARAOZ	INTEGRANTE CDM	Mujer
NANACAMILPA	OSCAR FRANZOA JUAREZ GONZALEZ	INTEGRANTE CDM	Hombre
NANACAMILPA	VICTORIA GAMIÑO VALDIVIA	INTEGRANTE CDM	Mujer
NANACAMILPA	JORGE OCTAVIO LOPEZ ROMERO	INTEGRANTE CDM	Hombre



Realizado el análisis correspondiente, se llega a la conclusión que dicha planilla ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias.

Por lo que hace a la planilla presentada por JUSTINO DEL RAZO FLORES, aspirante a presidente de Comité Directivo Municipal de SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, y una vez realizado un análisis exhaustivo por todos los integrantes de COP, se concluye que la misma se encuentra integrada de la siguiente manera:

TETLANOHCAN	JUSTINO DEL RAZO FLORES	PRESIDENTE	Hombre
TETLANOHCAN	LORENZA ATRIANO CUAHUTLE	INTEGRANTE CDM	Mujer
TETLANOHCAN	JOSE CARLOS RODRIGUEZ CORONA	INTEGRANTE CDM	Hombre
TETLANOHCAN	EMMA GEORGE RODRIGUEZ	INTEGRANTE CDM	Mujer
TETLANOHCAN	BENJAMIN REYES GARCIA	INTEGRANTE CDM	Hombre
TETLANOHCAN	FRANCISCA RODRIGUEZ CUAPIO	INTEGRANTE CDM	Mujer

Realizado el análisis correspondiente, se llega a la conclusión que dicha planilla ha cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias.

Por otro lado, del análisis realizado a la planilla presentada por MARIA FELIX MENDIETA FLORES, aspirante a presidenta de Comité Directivo Municipal de LA MAGDALENA TLATELULCO, y una vez realizado un análisis exhaustivo por todos los integrantes de la COP, se concluye que la misma se encuentra integrada de la siguiente manera:

LA MAGDALENA TLATELULCO	MARIA FELIX MENDIETA FLORES	PRESIDENTA	MUJER
LA MAGDALENA TLATELULCO	LEON GEROGUE MATLALCUATZI	INTEGRANTE CDM	Hombre
LA MAGDALENA TLATELULCO	MARGARITA MONTIEL PEREZ	INTEGRANTE CDM	MUJER
LA MAGDALENA TLATELULCO	HECTOR HONOFRE SANDOVAL	INTEGRANTE CDM	Hombre
LA MAGDALENA TLATELULCO	PAZ MORALES MENDIETA	INTEGRANTE CDM	MUJER

Realizado el análisis correspondiente, se llega a la conclusión que dicha planilla no cumple con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias por los siguientes motivos a saber:

- 1.- La aspirante a presidenta del CDM de La Magdalena Tlaltelulco, solo presenta los expedientes de la presidenta y cuatro integrantes de planilla, omitiendo dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 9 inciso a) de la convocatoria y normas complementaria respectivas.
- 2.- La aspirante a presidenta del CDM de La Magdalena Tlaltelulco, omite presentar el formato CDM-04 de todos los integrantes de la planilla, omitiendo dar cumplimiento a lo que establece el numeral 10 inciso d) de la convocatoria y normas complementaria respectivas.



3.- La aspirante a presidenta del CDM de La Magdalena Tlaltelulco, no presenta el formato CDM-03, de la integrante MARGARITA MONTIEL PEREZ, por lo que incumple con lo establecido en el numeral 10 inciso c), de la convocatoria y normas complementarias respectivas.

De lo anterior y a efectos de no vulnerar los derechos de los militantes registrado en dicha planilla, se deberá requerir en términos de lo que establece el numeral 22 de la convocatoria y normas complementarias respectivas, el cumplimiento de las omisiones señaladas.

Ahora bien, del análisis realizado a la planilla presentada por DANIEL VAZQUEZ HERNANDEZ, aspirante a presidente de Comité Directivo Municipal de AMAXAC DE GUERRERO, y una vez realizado un análisis exhaustivo por todos los integrantes de la COP, se concluye que la misma se encuentra integrada de la siguiente manera:

AMAXAC	DANIEL VAZQUEZ HERNANDEZ	PRESIDENTE	Hombre
AMAXAC	ROSALBA MICAELA HERNANDEZ HERNANDEZ	INTEGRANTE CDM	Mujer
AMAXAC	ABIMAEEL HERNANDEZ PEREZ	INTEGRANTE CDM	Hombre
AMAXAC	PETRA PEREZ PEREZ	INTEGRANTE CDM	Mujer
AMAXAC	FERNANDO PEREZ HERNANDEZ	INTEGRANTE CDM	Hombre
AMAXAC	DIANA HERNANDEZ HERNANDEZ	INTEGRANTE CDM	Mujer

Realizado el análisis correspondiente, se llega a la conclusión que dicha planilla no cumple con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren el numeral 10 de la convocatoria y normas complementarias, debido a que el aspirante a presidente de CDM de dicho municipio no acompañó al expediente respectivo el formato CDM-04 de todos los integrantes de su planilla, requisito que establece el numeral 10 d), de la convocatoria y normas complementarias respectivas.

De lo anterior y a efectos de no vulnerar los derechos de los militantes registrado en dicha planilla, se deberá requerir en términos de lo que establece el numeral 22 de la convocatoria y normas complementarias respectivas, el cumplimiento las omisiones señaladas.

Finalmente, del análisis realizado a la planilla presentada por LORENA ANGELICA GARCIA JUAREZ, aspirante a presidenta de Comité Directivo Municipal de ESPAÑITA, y una vez realizado un análisis exhaustivo por todos los integrantes de COP, se concluye que la misma se encuentra integrada de la siguiente manera:

ESPAÑITA	LORENA ANGELICA GARCIA JUAREZ	PRESIDENTA	Mujer
ESPAÑITA	BALTAZAR FEDERICO LIRA GONZALEZ	INTEGRANTE CDM	Hombre
ESPAÑITA	SARAI MACIAS MENDEZ	INTEGRANTE CDM	Mujer
ESPAÑITA	JOSE ISABEL CARLOS FERNANDEZ CONTRERAS	INTEGRANTE CDM	Hombre
ESPAÑITA	URIEL MACIAS MENDES	INTEGRANTE CDM	Hombre

Realizado el análisis correspondiente, se llega a la conclusión que dicha planilla no cumple con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias por los siguientes motivos a saber:



- 1.- La aspirante a presidenta del CDM de Españaíta, solo presenta los expedientes de la presidenta y cuatro integrantes de planilla, omitiendo dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 9 inciso a) de la convocatoria y normas complementaria respectivas.
- 2.- En vista de que con fecha 25 de agosto del 2022 fue presentado un escrito signado por la militante Sarahi Macías Mendez, consistente en carta de renuncia a la planilla presentada por la aspirante a presidenta del CDM de Españaíta, para estar en condiciones de aprobar debidamente su planilla, se deberá requerir la sustitución de dicha militante.
- 3.- La aspirante a presidenta del CDM de Españaíta, presentó todos los formatos que requieren para registrar al integrante URIEL MACÍAS MENDEZ, sin embargo, ninguno de ellos se encuentra firmado, por lo que, a esta Comisión Organizadora, no le consta el consentimiento de dicho integrante, en consecuencia, no cumple con lo establecido en el numeral 10 de la convocatoria y normas complementarias respectivas.

De lo anterior y a efectos de no vulnerar los derechos del militante registrado en dicha planilla, se deberá requerir en términos de lo que establece el numeral 22 de la convocatoria y normas complementarias respectivas, el cumplimiento las omisiones señaladas.

El presidente, manifiesta: En vista de la revisión de los registros de presidentes e integrantes de Comité Directivo Municipal que se ha realizado para verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 9 y 10 de la convocatoria y normas complementarias, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se determinan procedentes los registros presentados por las planillas presentadas por los C. C. **DANIEL PEREZ PICHON, ROMAN HERNANDEZ HERNANDEZ, JORGE LUIS OJEDA MORENO, LIMITZEN RUBI MARTINEZ SERRANO, LUIS ALBERTO HUERTA HERNANDEZ, RUBEN RIVERA MARTINEZ, MA FELIX SANCHEZ CERVANTES, SARAI MACIAS MENDEZ, CESAR MORALES CRUZ, ARACELI ROMERO ZAVALA, JUSTINO DEL RAZO FLORES** para la elección de presidencia e integrantes de Comité Directivo Municipal de ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, AMAXAC DE GUERRERO, ATLTZAYANCA, CALPULALPAN, CUAXOMULCO, ESPAÑITA, LA MAGDALENA TLALTELULCO, NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, respectivamente.

SEGUNDO: Se determina requerir a los militantes **MARIA FELIX MENDIETA FLORES** aspirante a presidenta del CDM de La Magdalena Tlalteluco, **DANIEL VAZQUEZ HERNANDEZ**, aspirante a presidente de CDM de AMAXAC DE GUERRERO, **LORENA ANGELICA GARCIA JUAREZ**, aspirante a presidenta de CDM de ESPAÑITA, para que en un término de



24 horas siguientes contadas a partir de la notificación presente lo siguiente:

A la militante MARIA FELIX MENDIETA FLORES aspirante a presidenta del CDM de La Magdalena Tlalteluco, se le requiere lo siguiente:

- 1.- Se le requiere dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 9 inciso a) de la convocatoria y normas complementaria respectivas, a efecto de presentar el expediente de un integrante más a la planilla respectiva cumpliendo con el principio de paridad.
- 2.- Presentar el formato CDM-04 de todos los integrantes de la planilla, para dar cumplimiento a lo que establece el numeral 10 inciso d) de la convocatoria y normas complementaria respectivas.
- 3.- Presentar el formato CDM-03, de la integrante MARGARITA MONTIEL PEREZ, para dar cumpliendo con lo establecido en el 10 inciso c), de la convocatoria y normas complementarias respectivas.

Al militante DANIEL VAZQUEZ HERNANDEZ, aspirante a presidente de CDM de AMAXAC DE GUERRERO, se le requiere lo siguiente:

Presentar el formato CDM-04 de todos los integrantes de su planilla, para dar cumplimiento con lo que establece el numeral 10 d), de la convocatoria y normas complementarias respectivas.

A la militante LORENA ANGELICA GARCIA JUAREZ, aspirante a presidenta de CDM de ESPAÑITA se le requiere lo siguiente:

- 1.- Se le requiere dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 9 inciso a) de la convocatoria y normas complementarias respectivas, a efecto de presentar el expediente de un integrante más a la planilla respectiva cumpliendo con el principio de paridad.
- 2.- En vista de que con fecha 25 de agosto del 2022 fue presentado un escrito signado por la militante Sarahi Macias Mendez, consistente en carta de renuncia a la planilla presentada por la aspirante a presidenta del CDM de Españita, para estar en condiciones de aprobar debidamente su planilla, se deberá requerir la sustitución de dicha militante.
- 3.- Presentar todos los formatos del integrante URIEL MACÍAS MENDEZ, firmados de puño y letra por dicho integrante.

El secretario ejecutivo, expresa: En atención a lo referido por nuestro presidente consulto a las y los presentes, ¿si tienen algún comentario respecto de los puntos de acuerdo que propone?



El presidente, manifiesta: En virtud de no existir comentario al respecto, pido señor secretario sea sometido a aprobación del pleno la propuesta de acuerdo presentado por el presidente.

El secretario ejecutivo, expresa: Consulto a las y los presentes, si están a favor de aprobar el punto de acuerdo que propone el presidente de la comisión, solicitando a quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano.

...El pleno emite su voto...

VOTOS A FAVOR (3)

Consultada la votación, el secretario ejecutivo, manifiesta: Hago constar que la propuesta hecha por el presidente ha sido aprobada por unanimidad de los votos de los integrantes de esta Comisión Organizadora de Proceso, por lo que, se determina lo siguiente:

PRIMERO: Se determinan procedentes los registros presentados por las planillas presentadas por los C. C. **DANIEL PEREZ PICHON, ROMAN HERNANDEZ HERNANDEZ, JORGE LUIS OJEDA MORENO, LIMITZEN RUBI MARTINEZ SERRANO, LUIS ALBERTO HUERTA HERNANDEZ, RUBEN RIVERA MARTINEZ, MA FELIX SANCHEZ CERVANTES, SARAI MACIAS MENDEZ, CESAR MORALES CRUZ, ARACELI ROMERO ZAVALA, JUSTINO DEL RAZO FLORES** para la elección de presidencia e integrantes de Comité Directivo Municipal de ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, AMAXAC DE GUERRERO, ATLTZAYANCA, CALPULALPAN, CUAXOMULCO, ESPAÑITA, LA MAGDALENA TLALTTELULCO, NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, respectivamente.

SEGUNDO: Se determina requerir a los militantes **MARIA FELIX MENDIETA FLORES** aspirante a presidenta del CDM de La Magdalena Tlalteluco, **DANIEL VAZQUEZ HERNANDEZ**, aspirante a presidente de CDM de AMAXAC DE GUERRERO, **LORENA ANGÉLICA GARCIA JUAREZ**, aspirante a presidenta de CDM de ESPAÑITA, para que en un término de 24 horas siguientes contadas a partir de la notificación presente lo siguiente:

A la militante **MARIA FELIX MENDIETA FLORES** aspirante a presidenta del CDM de La Magdalena Tlalteluco, se le requiere lo siguiente:

1.- Se le requiere dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 9 inciso a) de la convocatoria y normas complementaria respectivas, a efecto de presentar el expediente de un integrante más a la planilla respectiva cumpliendo con el principio de paridad.



2.- Presentar el formato CDM-04 de todos los integrantes de la planilla, para dar cumplimiento a lo que establece el numeral 10 inciso d) de la convocatoria y normas complementarias respectivas.

3.- Presentar el formato CDM-03, de la integrante MARGARITA MONTIEL PEREZ, para dar cumpliendo con lo establecido en el 10 inciso c), de la convocatoria y normas complementarias respectivas.

Al militante DANIEL VAZQUEZ HERNANDEZ, aspirante a presidente de CDM de AMAXAC DE GUERRERO, se le requiere lo siguiente:

Presentar el formato CDM-04 de todos los integrantes de su planilla, para dar cumplimiento con lo que establece el numeral 10 d), de la convocatoria y normas complementarias respectivas.

A la militante LORENA ANGELICA GARCIA JUAREZ, aspirante a presidenta de CDM de ESPAÑITA se le requiere lo siguiente:

1.- Se le requiere dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 9 inciso a) de la convocatoria y normas complementaria respectivas, a efecto de presentar el expediente de un integrante más a la planilla respectiva cumpliendo con el principio de paridad.

2.- En vista de que con fecha 25 de agosto del 2022 fue presentado un escrito signado por la militante Sarahi Macias Mendez, consistente en carta de renuncia a la planilla presentada por la aspirante a presidenta del CDM de Españita, para estar en condiciones de aprobar debidamente su planilla, se deberá requerir la sustitución de dicha militante.

3.- Presentar todos los formatos del integrante URIEL MACÍAS MENDEZ, firmados de puño y letra por dicho integrante.

Acto seguido, el presidente de la COP, manifiesta.- Una vez aprobado este punto de orden del día, le pido secretario continuemos con el desarrollo del orden del día.

QUINTO .- El secretario ejecutivo, manifiesta: Presidente, procederemos a desahogar el quinto punto del orden del día, consistente en el análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de propuestas a Consejeras y Consejeros Estatales, mismos que habrán de participar en las asambleas municipales de Acuamanala de Miguel Hidalgo, Amaxac de Guerrero, Apizaco, Atitzayanca, Calpulalpan, Cuaxomulco, Españita, La Magdalena Tlaltelulco, Nanacamilpa de Mariano Arista y San Francisco Tetlanohcan.

El presidente, manifiesta: Secretario procédase al análisis de los expedientes de los aspirantes a la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales a elegir en las asambleas municipales de ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, AMAXAC DE GUERRERO, APIZACO, ATLTZAYANCA,



CALPULALPAN, CUAXOMULCO, ESPAÑITA, LA MAGDALENA TLALTELULCO, NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA Y SAN FRANCISCO TETLANOHCAN.

Una vez, realizado un análisis exhaustivo por todos los integrantes de la COP, del registro de los expedientes presentados por los aspirantes a la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales a elegir en las asambleas municipales de ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, AMAXAC DE GUERRERO, APIZACO, ATLTZAYANCA, CALPULALPAN, CUAXOMULCO, ESPAÑITA, LA MAGDALENA TLALTELULCO, NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA Y SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, se determina que los aspirantes a la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales a elegir en las asambleas municipales son:

ACUAMANALA	NORMA PATRICIA SANCHEZ HERNADEZ	CONSEJERO ESTATAL
ACUAMANALA	ELETICIA BARRAGAN CARDOSO	CONSEJERO ESTATAL
ACUAMANALA	JOSE FELIX SOLIS MORALES	CONSEJERO ESTATAL
ACUAMANALA	CESAR GUZMAN GALVAN	CONSEJERO ESTATAL
AMAXAC	MARIA PIEDAD VERONICA MELENDEZ GUTIERREZ	CONSEJERO ESTATAL
AMAXAC	FERNANDO PEREZ HERNANDEZ	CONSEJERO ESTATAL
AMAXAC	VALERIANO CORTES HERNANDEZ	CONSEJERO ESTATAL
APIZACO	ROMULO CERVANTES MONTIEL	CONSEJERO ESTATAL
APIZACO	JHONNATAN MUÑOZ ARCOS	CONSEJERO ESTATAL
APIZACO	MARLENE MUÑOZ MENDIETA	CONSEJERO ESTATAL
APIZACO	LIMITZEN RUBI MARTINEZ SERRANO	CONSEJERO ESTATAL
APIZACO	VICTOR ENRIQUE HERRERA LORANCA	CONSEJERO ESTATAL
APIZACO	ANA MARIA BARRIOS VAZQUEZ	CONSEJERO ESTATAL
APIZACO	PABLO BADILLO SANCHEZ	CONSEJERO ESTATAL
APIZACO	CLARA TORRES LOPEZ	CONSEJERO ESTATAL
APIZACO	ALFONZO HUERTA HERNANDEZ	CONSEJERO ESTATAL
ATLTZAYANCA	LUCERO VAZQUEZ GUTIERREZ	CONSEJERO ESTATAL
ATLTZAYANCA	PABLO BADILLO SANCHEZ	CONSEJERO ESTATAL
ATLTZAYANCA	ADOLFO ESCOBAR JARDINEZ	CONSEJERO ESTATAL
ATLTZAYANCA	ALFONZO HUERTA HERNANDEZ	CONSEJERO ESTATAL
CALPULALPAN	MAURO MARCOS ARIZMENDI FLORES	CONSEJERO ESTATAL
CALPULALPAN	CONSUELO HERNANDEZ RICARDEZ	CONSEJERO ESTATAL
CALPULALPAN	FRANCISCO VARGAS MARQUEZ	CONSEJERO ESTATAL
CUAXOMULCO	CELINA GONZALEZ FLORES	CONSEJERO ESTATAL
CUAXOMULCO	IVETTE VELAZQUEZ HERNANDEZ	CONSEJERO ESTATAL
CUAXOMULCO	MIGUEL ANGEL NERIA CARREÑO	CONSEJERO ESTATAL
CUAXOMULCO	VALENTIN GUTIERREZ HERNANDEZ	CONSEJERO ESTATAL
CUAXOMULCO	RAUL CASTILLO MENESES	CONSEJERO ESTATAL
ESPAÑITA	JUANA LIZBETH RODRIGUEZ MACIAS	CONSEJERO ESTATAL
ESPAÑITA	CECILIA SALAS ZAPATA	CONSEJERO ESTATAL
ESPAÑITA	GABRIEL BENITEZ HERNANDEZ	CONSEJERO ESTATAL
ESPAÑITA	FRANCISCO GARCIA LEYVA	CONSEJERO ESTATAL
ESPAÑITA	OSCAR GUERRA JIMENEZ	CONSEJERO ESTATAL
ESPAÑITA	ALEIDIS QUINTANA TORRES	CONSEJERO ESTATAL
ESPAÑITA	EDGAR PICHON SOREQUE	CONSEJERO ESTATAL
LA MAGDALENA TLALTELULCO	BERNARDO RAMIREZ LOPEZ	CONSEJERO ESTATAL



LA MAGDALENA TLALTELULCO	ANAHI GEORGE MORALES	CONSEJERO ESTATAL
LA MAGDALENA TLALTELULCO	RAUL GUTIERREZ HERNANDEZ	CONSEJERO ESTATAL
LA MAGDALENA TLALTELULCO	ALICIA PLUMA ESCOBAR	CONSEJERO ESTATAL
LA MAGDALENA TLALTELULCO	VERONICA ONOFRE ESCOBAR	CONSEJERO ESTATAL
LA MAGDALENA TLALTELULCO	JOSE FELIX SOLIS MORALES	CONSEJERO ESTATAL
NANACAMILPA	HIMMER RIVERA ELIZALDE	CONSEJERO ESTATAL
NANACAMILPA	JUAN LUIS ESPEJEL ALONSO	CONSEJERO ESTATAL
NANACAMILPA	ARACELI ROMERO ZAVALA	CONSEJERO ESTATAL
SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	SAULO TLILAYATZI MENDIETA	CONSEJERO ESTATAL
SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	MARIA IRENE ISAURA YAHUITL CORTES	CONSEJERO ESTATAL

Hecho un examen minucioso de los expedientes que se registraron de las y los de aspirantes para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales arriba señalados se determinó que han cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 7 y 8 de la convocatoria y normas complementarias.

Por otro lado, los expedientes de las y los aspirantes a la elección consejeras y consejeros estatales de los militantes que a continuación se enlistan, no cumplen con los requisitos que establece la convocatoria.

APIZACO	BERENICE SANCHEZ ORDOÑEZ	CONSEJERO ESTATAL	1.-Constancia de aportación de cuotas partidista, que establece el numeral 8 inciso f) de la convocatoria y normas complementaria respectivas. 2.- CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARTIDISTA que establece el numeral 7 inciso e) y 8 inciso e) de la convocatoria y normas complementaria respectivas. 3.- CONSTANCIA DE OBLIGACIONES COMO MILITANTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO, que establece el numeral 7 inciso c) de la convocatoria y normas complementaria respectivas.
APIZACO	FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ	CONSEJERO ESTATAL	FALTA CONSTANCIA DE PARTICIPACION PARTIDISTA, establecida en el numeral 7 inciso e)



El presidente, manifiesta: En vista de la revisión de los registros de aspirantes para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales que se ha realizado para verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 7 y 8 de la convocatoria y normas complementarias, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Se determina procedente los registros presentados por los aspirantes para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales de los siguientes militantes: **NORMA PATRICIA SANCHEZ HERNADEZ, ELETICIA BARRAGAN CARDOSO, JOSE FELIX SOLIS MORALES, CESAR GUZMAN GALVAN, MARIA PIEDAD VERONICA MELENDEZ GUTIERREZ, FERNANDO PEREZ HERNANDEZ, VALERIANO CORTES HERNANDEZ, ROMULO CERVANTES MONTIEL, JHONNATAN MUÑOZ ARCOS, MARLENE MUÑOZ MENDIETA, LIMITZEN RUBI MARTINEZ SERRANO , VICTOR ENRIQUE HERRERA LORANCA, ANA MARIA BARRIOS VAZQUEZ, PABLO BADILLO SANCHEZ, CLARA TORRES LOPEZ, ALFONZO HUERTA HERNANDEZ, LUCERO VAZQUEZ GUTIERREZ, PABLO BADILLO SANCHEZ, ADOLFO ESCOBAR JARDINEZ, ALFONZO HUERTA HERNANDEZ, MAURO MARCOS ARIZMENDI FLORES, CONSUELO HERNANDEZ RICARDEZ, FRANCISCO VARGAS MARQUEZ, CELINA GONZALEZ FLORES, IVETTE VELAZQUEZ HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL NERIA CARREÑO, VALENTIN GUTIERREZ HERNANDEZ, RAUL CASTILLO MENESES, JUANA LIZBETH RODRIGUEZ MACIAS, CECILIA SALAS ZAPATA, GABRIEL BENITEZ HERNANDEZ, FRANCISCO GARCIA LEYVA, OSCAR GUERRA JIMENEZ, ALEIDIS QUINTANA TORRES, EDGAR PICHON SOREQUE, BERNARDO RAMIREZ LOPEZ, ANAHI GEORGE MORALES, RAUL GUTIERREZ HERNANDEZ, ALICIA PLUMA ESCOBAR, VERONICA ONOFRE ESCOBAR, JOSE FELIX SOLIS MORALES, HIMMER RIVERA ELIZALDE, JUAN LUIS ESPEJEL ALONSO, ARACELI ROMERO ZAVALA, SAULO TLILAYATZI MENDIETA, MARIA IRENE ISAURA YAHUITL CORTES,** para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales a elegir en las asambleas municipales de ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, AMAXAC DE GUERRERO, APIZACO, ATLTZAYANCA, CALPULALPAN, CUAXOMULCO, ESPAÑITA, LA MAGDALENA TLALTELULCO, NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA Y SAN FRANCISCO TETLANOHCAN.

SEGUNDO: Se determina requerir a los militantes BERENICE SANCHEZ ORDOÑEZ Y FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ, aspirantes para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales, para que en un término



de 24 horas cumplan con los requisitos que establece la convocatoria y normas complementarias respectivas, conforme a lo siguiente:

APIZACO	BERENICE SANCHEZ ORDOÑEZ	CONSEJERO ESTATAL	1.-Constancia de aportación de cuotas partidista, que establece el numeral 8 inciso f) de la convocatoria y normas complementaria respectivas. 2.- CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARTIDISTA que establece el numeral 7 inciso e) y 8 inciso e) de la convocatoria y normas complementaria respectivas. 3.- CONSTANCIA DE OBLIGACIONES COMO MILITANTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO, que establece el numeral 7 inciso c) de la convocatoria y normas complementaria respectivas.
APIZACO	FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ	CONSEJERO ESTATAL	FALTA CONSTANCIA DE PARTICIPACION PARTIDISTA, establecida en el numeral 7 inciso e)

El secretario ejecutivo expresa: En atención a lo referido por nuestro presidente consulto a las y los presentes, ¿si tienen algún comentario al respecto del punto de acuerdo que se propone?

El presidente, manifiesta: En virtud de no existir comentario al respecto, pido señor secretario sea sometido a aprobación del pleno la propuesta de acuerdo presentado por el presidente.

El secretario ejecutivo expresa: Consulto a las y los presentes, si están a favor de aprobar el punto de acuerdo que propone el presidente de la comisión, solicitando a quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano.

...El pleno emite su voto...

VOTOS A FAVOR (3)



Consultada la votación, el secretario ejecutivo, manifiesta: Hago constar que la propuesta hecha por el presidente ha sido aprobada por unanimidad de los votos de los integrantes de esta Comisión Organizadora de Proceso, por lo que, se determina lo siguiente:

PRIMERO: Se determina procedente los registros presentados por los aspirantes para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales de los siguientes militantes **NORMA PATRICIA SANCHEZ HERNADEZ, ELETICIA BARRAGAN CARDOSO, JOSE FELIX SOLIS MORALES, CESAR GUZMAN GALVAN, MARIA PIEDAD VERONICA MELENDEZ GUTIERREZ, FERNANDO PEREZ HERNANDEZ, VALERIANO CORTES HERNANDEZ, ROMULO CERVANTES MONTIEL, JHONNATAN MUÑOZ ARCOS, MARLENE MUÑOZ MENDIETA, LIMITZEN RUBI MARTINEZ SERRANO , VICTOR ENRIQUE HERRERA LORANCA, ANA MARIA BARRIOS VAZQUEZ, PABLO BADILLO SANCHEZ, CLARA TORRES LOPEZ, ALFONZO HUERTA HERNANDEZ, LUCERO VAZQUEZ GUTIERREZ, PABLO BADILLO SANCHEZ, ADOLFO ESCOBAR JARDINEZ, ALFONZO HUERTA HERNANDEZ, MAURO MARCOS ARIZMENDI FLORES, CONSUELO HERNANDEZ RICARDEZ, FRANCISCO VARGAS MARQUEZ, CELINA GONZALEZ FLORES, IVETTE VELAZQUEZ HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL NERIA CARREÑO, VALENTIN GUTIERREZ HERNANDEZ, RAUL CASTILLO MENESES, JUANA LIZBETH RODRIGUEZ MACIAS, CECILIA SALAS ZAPATA, GABRIEL BENITEZ HERNANDEZ, FRANCISCO GARCIA LEYVA, OSCAR GUERRA JIMENEZ, ALEIDIS QUINTANA TORRES, EDGAR PICHON SOREQUE, BERNARDO RAMIREZ LOPEZ, ANAHI GEORGE MORALES, RAUL GUTIERREZ HERNANDEZ, ALICIA PLUMA ESCOBAR, VERONICA ONOFRE ESCOBAR, JOSE FELIX SOLIS MORALES, HIMMER RIVERA ELIZALDE, JUAN LUIS ESPEJEL ALONSO, ARACELI ROMERO ZAVALA, SAULO TLILAYATZI MENDIETA, MARIA IRENE ISAURA YAHUITL CORTES,** para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales a elegir en las asambleas municipales de ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, AMAXAC DE GUERRERO, APIZACO, ATLTZAYANCA, CALPULALPAN, CUAXOMULCO, ESPAÑITA, LA MAGDALENA TLALTELULCO, NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA Y SAN FRANCISCO TETLANOHCAN.

SEGUNDO: Se determina requerir a los militantes BERENICE SANCHEZ ORDOÑEZ Y FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ, aspirantes para la elección de propuestas a consejeras y consejeros estatales, para que en un término de 24 horas cumplan con los requisitos que establece la convocatoria y normas complementarias respectivas, conforme a lo siguiente:



APIZACO	BERENICE SANCHEZ ORDOÑEZ	CONSEJERO ESTATAL	1.-Constancia de aportación de cuotas partidista, que establece el numeral 8 inciso f) de la convocatoria y normas complementaria respectivas. 2.- CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARTIDISTA que establece el numeral 7 inciso e) y 8 inciso e) de la convocatoria y normas complementaria respectivas. 3.- CONSTANCIA DE OBLIGACIONES COMO MILITANTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO, que establece el numeral 7 inciso c) de la convocatoria y normas complementaria respectivas.
APIZACO	FRANCISCO JAVIER CUEVAS RUIZ	CONSEJERO ESTATAL	FALTA CONSTANCIA DE PARTICIPACION PARTIDISTA, establecida en el numeral 7 inciso e)



Acto seguido, el presidente de la COP, manifiesta.- Una vez aprobado este punto de orden del día, le pido secretario continuemos con el desarrollo del orden del día.

SEXTO.- Continuando con el desahogo del sexto punto de orden del día, consistente en el análisis y declaración de la procedencia o improcedencia de registro de las y los aspirantes para la elección de propuestas a consejeras y consejeros nacionales, mismos que habrán de participar en las asambleas municipales de ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, AMAXAC DE GUERRERO, APIZACO, ATLTZAYANCA, CALPULALPAN, CUAXOMULCO, ESPAÑITA, LA MAGDALENA TLALTELULCO, NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA Y SAN FRANCISCO TETLANOHCAN.

Por lo anterior, se pone a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Organizadora del Proceso los expedientes de las y los aspirantes a la elección de propuestas de Consejeras y Consejeros Nacionales, para la celebración de la asamblea municipal, para su revisión por parte de las y los integrantes de esta comisión.



ACUAMANALA	ELETICIA BARRAGAN CARDOSO	CONSEJO NACIONAL
ATLTZAYANCA	PABLO BADILLO SANCHEZ	CONSEJO NACIONAL
APIZACO	CARLOS RAUL QUIROZ DURAN	CONSEJO NACIONAL

Hecho un examen minucioso de los expedientes que se registraron de las y los de aspirantes para la elección de propuestas a Consejeras y Consejeros Nacionales arriba señalados, se determinó que han cumplido con los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 5 y 6 de la convocatoria y normas complementarias.

Finalmente, se informa que en caso de la elección de consejeras y consejeros nacionales que saldrán elegidos en la asamblea municipal de AMAXAC DE GUERRERO, CALPULALPAN, COAXOMULCO, ESPAÑITA, LA MAGDALENA TLALTELULCO, NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA Y SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, en el periodo permitido para el registro de los aspirantes, no se presentó ningún expediente para participar en la elección de Consejeras y Consejeros Nacionales.

El presidente, manifiesta: En vista de la revisión de los registros de propuestas para consejeras y consejeros nacionales que serán elegidos en las asambleas municipales en ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, ATLTZAYANCA y APIZACO, que se ha realizado para verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos que para tal efecto requieren los puntos 5 y 6 de la convocatoria y normas complementarias respectivas, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO: Se determina procedente los registros presentados por los militantes de ELETICIA BARRAGAN CARDOSO, PABLO BADILLO SANCHEZ y CARLOS RAUL QUIROZ DURAN, para la elección de Consejeras y Consejeros Nacionales, que serán elegidos en las asambleas municipales en ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, ATLTZAYANCA y APIZACO.

El secretario ejecutivo expresa: En atención a lo referido por nuestro presidente consulto a las y los presentes, ¿si tienen algún comentario al respecto del punto de acuerdo que se propone?

El presidente, manifiesta: En virtud de no existir comentario al respecto, pido señor secretario sea sometido a aprobación del pleno la propuesta de acuerdo presentado por el presidente.

El secretario ejecutivo expresa: Consulto a las y los presentes, si están de acuerdo en aprobar el punto de acuerdo propuesto por el presidente de esta comisión, solicitando a quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano.

...El pleno emite su voto...

VOTOS A FAVOR	(3)
----------------------	------------

Consultada la votación, el secretario ejecutivo, manifiesta: Hago constar que la propuesta hecha por el presidente ha sido aprobada por unanimidad de los votos de los integrantes de esta Comisión Organizadora de Proceso, por lo que, se determina lo siguiente:



ÚNICO: Se determina procedente los registros presentados por los militantes de ELETICIA BARRAGAN CARDOSO, PABLO BADILLO SANCHEZ y CARLOS RAUL QUIROZ DURAN, para la elección de Consejeras y Consejeros Nacionales, que serán elegidos en las asambleas municipales en ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, ATLTZAYANCA y APIZACO.

Acto seguido, el presidente de la COP, manifiesta. - Una vez aprobado este punto de orden del día, le pido secretario continuemos con el desarrollo del orden del día relativo a los asuntos generales.

OCTAVO.- El secretario ejecutivo expresa: Presidente le informo que no existen asuntos generales que tratar, por lo que, se ha agotado el último punto del orden del día.

El presidente de la COP, manifiesta: Gracias a todos por asistir a los trabajos de esta sesión ordinaria de la Comisión Organizadora Electoral, siendo las 14:00 horas de este día **jueves 25 de agosto de 2022**, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión, agradezco su disposición para contribuir al desarrollo de los trabajos del partido, muchas gracias.

Para los efectos a que haya lugar, damos fe.

POR UNA PATRIA ORDENA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS

ALFREDO ESCAMILLA RICALDAY
Presidente de la Comisión

ARMANDO GARCÍA LÓPEZ
Integrante de la Comisión

VALERIA SUHEY ZAVALZA FAJARDO
Integrante de la Comisión

#UnNuevoPAN





**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL PROCESO, CITADA PARA EL DÍA JUEVES
25 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 HORAS.**

- | | | |
|---|-------------------------------|------------|
| 1 | ALFREDO ESCAMILLA RICALDAY | PRESIDENTE |
| 2 | ARMANDO GARCÍA LÓPEZ | INTEGRANTE |
| 3 | VALERIA SUHEY ZAVALZA FAJARDO | INTEGRANTE |

#UnNuevoPAN





**ACUSE DE RECIBIDO
CONVOCATORIA A LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO,
CITADA PARA EL DÍA JUEVES 25 DE AGOSTO
DE 2022 A LAS 10:00 HORAS.**

1 ALFREDO ESCAMILLA RICALDAY

PRESIDENTE

2 ARMANDO GARCÍA LÓPEZ

INTEGRANTE

3 VALERIA SUHEY ZAVALZA FAJARDO

INTEGRANTE

